



Alcaldía Municipal
de Ciénaga

	INFORME DE LEY Y SEGUIMIENTO Alcaldía Municipal de Ciénaga Magdalena	Página:
		Código:
		Versión:

Nombre del Informe	INFORME DE EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE	Fecha de Emisión	Día	Mes	Año
			14	02	2024
		Periodicidad	ANUAL		
		Periodo Para Reportar	2023		

Dirigido a: **LUIS ALBERTO FERNANDEZ QUINTO**
Alcalde Municipal

Responsable: **HAIRLAN DAVID RODRÍGUEZ ACOSTA**
A.D. con Funciones de Control Interno.
AILENES MANJARRES BUSTAMANTE
Contratista de Apoyo a la Gestión en C.I.

**Secretarias responsables/P
articipantes:** **SECRETARIA DE HACIENADA**
GINE SILVA MARTINEZ
Contadora de la alcaldía municipal .

OBJETIVO GENERAL

Evaluar el estado del sistema control interno contable vigencia -2023. En cumplimiento a la resolución 193 del 2016 emitida por la contaduría general de la nación.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Autoevaluar el Control Interno Contable por parte de los servidores que participan en los procedimientos contables.
- Reportar a través del CHIP de la Contaduría General de la Nación, los resultados de la Evaluación anual del Sistema del Control Interno Contable vigencia- 2023.
- Generar las recomendaciones necesarias, para contribuir al fortalecimiento del Sistema de Control Interno Contable, estructurado en el municipio de ciénaga.

INTRODUCCION



En cumplimiento de la Resolución 193 de 2016, expedida por la Contaduría General de la Nación – CGN “Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del Control Interno Contable”, respecto de los Informes de Control Interno Contable para las Entidades Públicas que trata la Ley 87 de 1993 y el Decreto 2145 de 1999; a continuación se presenta el Informe Anual de la CGN, de la evaluación cuantitativa realizada al proceso contable de la Entidad.

METODOLOGIA

En mi calidad de Asesor de Despacho Con funciones de Control Interno, con apoyo de la Contadora Publica **AILENES MANJARRES BUSTAMANTE**, es calidad de contratista de apoyo a la gestión en las funciones de control interno, y teniendo en cuenta el propósito principal de esta oficina, el cual es "Asesorar y evaluar la oportunidad, eficiencia y transparencia de las actividades de la Alcaldía Municipal, promover la aplicación del Sistema de Control Interno y fomentar la cultura de auto-control en todos los niveles de la organización, con el fin de asegurar la ejecución de los planes, proyectos y objetivos institucionales".

Con base a lo anterior, mediante un correo electrónico **CI24-007**, El día **CUATRO (04) DE ENERO DEL 2024**, se convocó a una mesa de trabajo a la contadora de la alcaldía municipal, para el realizar el reporte oportuno de la evaluación del control interno contable, lo cual la persona antes mencionada, no se presentó, y no justifico su incumplimiento.

Nuevamente el pasado **VEINTICUATRO (24) DE ENERO DEL 2024** se requirió a la Contadora de la alcaldía municipal, mediante un correo electrónico **CL24-039** Para llevar a cabo la mesa de trabajo, para el realizar el reporte oportuno de la evaluación del control interno contable, lo cual la persona antes mencionada no se presentó, por excusa médica, Lo cual se pospuso para el día **DOS (02) DE FEBRERO DEL 2024**, donde la mesa de trabajo fue exitosa por que las partes involucradas, realizaron la evaluación de control interno contable y se realizó el cargue en la plataforma correspondiente.

En la evaluación al sistema de control interno contable con corte a 31 de diciembre de 2023, se solicitó por parte de la Secretaría de Evaluación y Control, efectuar autoevaluación a las acciones mínimas de control ejecutadas en el desarrollo del proceso contable.

El equipo auditor realizó con la contadora encargada de los procesos contables y se analizaron documentos que permitieron verificar las acciones de control y la efectividad de estos.



Alcaldía Municipal
de Ciénaga

El resultado o calificación obtenida en la consolidación de la evaluación del Sistema de Control Interno Contable del municipio de Ciénaga de la vigencia 2023, es reportado en el sistema CHIP de la CGN, y posteriormente presentado a los responsables de los procesos contables.

La valoración se realizó mediante la formulación de preguntas contenidas en el instrumento, con criterios de control que fueron calificados conforme a la información y la evidencia documental obtenida, las opciones de respuestas eran “SI – PARCIALMENTE – NO”; las cuales tenían la siguiente valoración dentro del instrumento:

EXISTENCIA (EX)		EFECTIVIDAD (EF)	
RESPUESTA	VALOR	RESPUESTA	VALOR
SI	0,3	SI	0,7
PARCIALMENTE	0,18	PARCIALMENTE	0,42
NO	0,06	NO	0,14

CONCLUSION

El Sistema de Control Interno Contable del municipio de Ciénaga para la vigencia 2023, obtuvo un resultado de **4,81** sobre **5**, corresponde a un grado de cumplimiento y efectividad denominada Eficiente, de acuerdo a la escala definida por la CGN.

RECOMENDACIÓN

- Realizar reuniones periódicas para darle solución a las peticiones realizadas a las personas que intervienen en el proceso contable teniendo en cuenta las debilidades identificadas.
- Atender los requerimientos dentro de las oportunidades y plazos que haga el asesor de despacho con funciones de control interno.



Alcaldía Municipal
de Ciénaga



INFORME DE LEY Y SEGUIMIENTO
Alcaldía Municipal de Ciénaga Magdalena

Página:

Código:

Versión:

Nota: este informe no debe tomarse como queja o llamado de atención, es solo para adoptarse como compromiso del cumplimiento de los diferentes procesos a futuro de la institución, en concordancia a los lineamientos establecidos por los órganos de control.

Lo anterior es para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

HAIRLAN RODRÍGUEZ ACOSTA

A.D Con Funciones de Control
Interno Alcaldía Municipal -
Ciénaga Magdalena



Alcaldía Municipal
de Ciénaga



INFORME DE LEY Y SEGUIMIENTO
Alcaldía Municipal de Ciénaga Magdalena

Página:

Código:

Versión:

ANEXO

Certificación De Cargue.



Alcaldía Municipal
de Ciénaga



INFORME DE LEY Y SEGUIMIENTO Alcaldía Municipal de Ciénaga Magdalena

Página:

Código:

Versión:



LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICA:

El estado de las categorías recepcionadas, validadas o en estado de omisión en el Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP a fecha 4 de febrero de 2024, hora 08:49:06 remitidas por la Entidad descrita a continuación, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para el efecto se han establecido.

Entidad Reportante	Ciénaga
Estado	ACTIVO
Nit	891.780043-5
Representante Legal Actual	LUIS ALBERTO TETE SAMPER
Código CGN	218947189
Departamento	DEPARTAMENTO DE MAGDALENA
Ciudad	CIENAGA
Año	2023

RELACIÓN DE CATEGORÍAS

Categoría	Ámbito	Año	Periodo	Fecha Límite de Reporte	Fecha Recepción	Estado (1)	Presentación en la CGN (2)
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE	GENERAL	2023	Enero - Diciembre	28/02/2024	02-feb-24 17:34:59	Aceptado	OPORTUNO

(1) Para los estados diferentes de "Aceptado" por favor comuníquese con la mesa de servicio de la CGN al PBX 601 4926400 opción 2

(2) La entidad no es extemporánea si se encuentra dentro de las resoluciones de prórroga expedidas por la CGN publicadas en el link del normograma de la página web www.contaduria.gov.co

Relación de categorías sin reporte (Omisiones)

No se encontraron categorías sin envíos en los cortes solicitados.

Dirección: Calle 26# 69 - 76 | Edificio Elemento
Torre 1 (Aire) - Piso 15
Código Postal: 111071, Bogotá, Colombia
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
PBX: +57 (601) 492 64 00



SC-7328-1



SA-CER 366516



OS - CER 366518



OS-CER 660642